



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF06-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las **12:41 doce horas con cuarenta y un minutos) del día martes 11 de febrero de 2025**, se reunieron los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones del DIF Estatal, la **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la Lic. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, presidenta del comité; **C.P. Rosa María González García**, suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía**, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Alejandra Déniz Rangel**, suplente de Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **L.A. Jessica Carolina Arellano Medina**, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, asesor jurídico del comité; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, Secretaria de Actas.

Reunidos con el propósito de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-DIF06-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL**, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, la **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del DIF Estatal; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente Junta de Aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Información y lectura por parte de la Secretaria Técnica del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional número 06002-DIF06-25.**
4. **Clausura de la junta de aclaraciones.**

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

De acuerdo con las bases, las preguntas se presentarían a través de las direcciones de correo electrónico siguientes: electrónico difestatal.dirgen@gmail.com, con copia a diradmonfinanzas.dif@gmail.com y adquisiciones.difestatal@gmail.com. Se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta las **10:00 horas del día 07 de febrero del 2025**, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.

El Presidente del Comité le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que dé respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes, de conformidad a lo señalado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.



licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, el Secretaria Técnica del Comité informa que, SI se recibieron preguntas de parte de licitante participante, sin embargo, realizaré unas precisiones a las bases de la licitación que nos ocupa, antes de dar respuesta a las interrogaciones, siendo las siguientes:

PRECISIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

NÚMERO 1:

El anexo Técnico Número 1, Paquete 2 TÓNER Y TINTAS, se agregan las siguientes partidas.

| PARTIDA | UNIDAD DE MEDIDA | CONCEPTO | ESPECIFICACIÓN | MARCA |
|---------|------------------|------------------------|----------------|-------|
| 56 | PZA | TONER TN-630 | COMPATIBLE | |
| 57 | PZA | TAMBOR 19 A | COMPATIBLE | |
| 58 | PZA | TINTA C310006R84360 | ORIGINA | XEROX |
| 59 | PZA | TINTA 504 | COMPATIBLE | |
| 60 | PZA | TINTA T544 | COMPATIBLE | |

El anexo Económico Número 2, Paquete 2 TÓNER Y TINTAS, se agrega las siguientes partidas.

| PARTIDA | UNIDAD DE MEDIDA | CONCEPTO | ESPECIFICACIÓN | MARCA | PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO |
|---------|------------------|------------------------|----------------|-------|------------------------------|
| 56 | PZA | TONER TN-630 | COMPATIBLE | | |
| 57 | PZA | TAMBOR 19 A | COMPATIBLE | | |
| 58 | PZA | TINTA C310006R84360 | ORIGINAL | XEROX | |
| 59 | PZA | TINTA 504 | COMPATIBLE | | |
| 60 | PZA | TINTA T544 | COMPATIBLE | | |

PREGUNTAS POR PARTE DEL LICITANTE:

PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.

1.- Anexo técnico, Paquete 1 (pág. 25-32) y paquete 3 (pág 35-39). En dicho requerimiento, en algunas de las partidas se solicitan "paquetes, cajas, metros, kilos, bidones, metros, etc"; en el sentido de la "muestra física" a presentar, se solicita al área requirente que se permitan presentar los productos en su unidad mínima (solo para la presentación de muestra física), ya que por ejemplo en la licitación vienen "cajas de 50 broches",

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the letters 'y b p'.



"paquetes con 50 folders colgantes", "bidon de 20 litros" etc., y una sola unidad mínima representaría la muestra de un todo en donde se podría corroborar la calidad de los mismos. Esto ayudaría y al gasto interno y economía de todos los licitantes y no afectaría la calidad, ya que con la muestra física se tiene como base tanto para garantizar la calidad como de referencia de todos los productos a entregar.

RESPUESTA: Se da por hecho que los participantes sean personas físicas y/o morales que se dediquen a la venta de los bienes solicitados, por lo que se obvia que cuentan con los productos en las presentaciones solicitadas y no representaría un gasto, puesto que serán devueltos 3 días hábiles después del fallo. Por lo anterior, la convocante no acepta las muestras en unidades mínimas, favor de apearse a las presentaciones solicitadas.

2.- Anexo técnico, Paquete 1, partida 7, (pág 25) ¿La bola de Hilo Pavilo es la presentación común de 80 gramos?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación la presentación es de 80 grs.

3.- Anexo técnico, Paquete 1, partida 166 (pág 30) requieren un paquete con 12 frascos de pintura vinílica, favor de indicar de cuantos ml cada frasco.

RESPUESTA: La presentación es de 20 ml.

4.- Anexo técnico, Paquete 3, partida 95 (pág 38) requieren un kg pastillas de cloro, se solicita indicar si hay algún requerimiento de cuánto debe pesar cada pastilla (es decir, 100 pastillas de 10 gramos, 200 pastillas de 50 gramos, o cual gramaje?)

RESPUESTA: No hay requerimiento alguno, las pastillas podrán tener cualquier peso y en su conjunto suministrar la totalidad de las cantidades solicitadas en kilogramos.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido a la presente junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta correspondiente y sus anexos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., así como en la dirección electrónica www.difcolima.gob.mx sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la junta de aclaraciones.

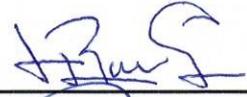
Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será el **18 de febrero de 2025, a las 12:00 horas y el fallo se dará a conocer el 21 de febrero de 2025, a las 12:00 horas**, ambas se llevarán a cabo en las instalaciones del DIF Estatal, ubicada en Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col.

De conformidad al **quinto punto** del orden del día, no habiendo más asuntos para desahogar, se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número **06002-DIF06-25** levantándose para constancia la presente acta, siendo las **12:50 (doce horas con cincuenta minutos)** del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

Lic. Elizabeth Ríos Chávez
Presidenta suplente



C.P. Rosa María González García
Secretaria ejecutiva suplente



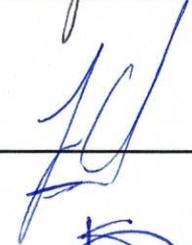
Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía
Vocal



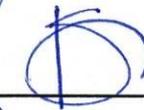
Lic. Alejandra Déniz Rangel
Vocal suplente

Alejandra Déniz Rangel

L.A. Jessica Carolina Arellano Medina
Vocal



C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica



Lic. Rafael Contreras Ochoa
Asesor jurídico



Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Secretaria de Actas



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF06-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL, A 11 DE FEBRERO DE 2025.

